**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 36/2015** 

Rawson (Chubut), 01 de abril de 2015

**VISTO**: El Expediente Nº 34.667, año 2015, caratulado:

"ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. CONTRATACIÓN

DIRECTA Nº 104 - AVP - 14 ADQUISICIÓN CEMENTO PORTLAND NORMAL A

GRANEL (EXPTE. N° 00397 - C - 15)"; y

**CONSIDERANDO**: Lo dictaminado por el Asesor Legal a fs. 144)

mediante Dictamen N° 07/15 y por el Contador Fiscal a fs. 145) mediante Dictamen

Nº 082/15 CF.

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente

el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota

de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

vb

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr.. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON